

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5237** *FRÍAS DE NERJA, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Frías de Nerja, S.A.U., celebrada con carácter universal el día 14 de junio de 2019, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto y compensar pérdidas, acordó reducir el capital social en la cantidad de 29.607.326,65 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social en la suma de 59,95 euros por acción, quedando establecido el nuevo valor de las acciones en quince céntimos de euro (0,15 €) por acción, quedando el capital social fijado en la cantidad de 74.080,05 euros, dividido en 493.867 acciones nominativas, acumulables e indivisibles, totalmente suscritas y desembolsadas.

Burgos, 18 de junio de 2019.- El Administrador único, Sebastián Frías Marcos.

ID: A190036681-1